

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR A.

RECTOR

MGTR. MAURO DESTRO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ALMA U. DE MUÑOZ

VICERRECTORA ACADÉMICA

DR. ALEXIS S. TEJEDOR

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
POSTGRADO Y EXTENSIÓN

MGTR. VIVIAN VALENZUELA R.

VICERRECTORA DE VIDA UNIVERSITARIA

LIC. LUIS C. ESCÁRRAGA

DIRECTOR NACIONAL DE PRESUPUESTO

MGTR. ELIA RODRÍGUEZ

SUB-DIRECTORA NACIONAL DE PRESUPUESTO

COLABORADORES:

LIC. MAYRA CASTILLO

LIC. DIANETTE MUÑOZ

SR. JAIME YOUNG

SRA. EXENY DE VARGAS

SRA. KAYRA NAVARRO

LIC. SERVELIA DE CHONG

LIC. ELODIA GUTIERREZ

LIC. NAYARIS LUNA

LIC. CARLOS DUNKLEY

TEC. XIOMARA ORTEGA

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
Presentación.....	I
I. Recursos Presupuestarios y Distribución.....	1
1. Recursos Presupuestarios.....	1
II. Ejecución del Presupuesto de Ingresos.....	2
1. Asignación Presupuestaria de Ingresos.....	2
2. Ejecución Presupuestaria de Ingresos.....	2
III. Ejecución del Presupuesto de Egresos.	3
Presupuesto por Fuente de Financiamiento.....	4
1. Funcionamiento.....	5
2. Inversiones.....	9
IV. Análisis del Financiamiento Presupuestario.....	10

PRESENTACIÓN

Este documento denominado “Informe de Ejecución Presupuestaria” se elabora en cumplimiento a las Normas Generales de, Administración Presupuestaria, contenidas en la Ley No. 110 del 12 de diciembre del 2019, la cual dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2020.

En su contenido, se presenta un resumen de los recursos asignados en el Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Panamá, para la presente vigencia fiscal. Los cuales están dirigidos al logro de los objetivos, metas y estrategias que como institución de educación superior nacional se plasman en sus planes, Programas y Proyectos.

El documento destaca en primera instancia, lo relativo a la distribución de recursos del presupuesto, su financiamiento y conformación, seguido de comentarios apoyados con cuadros que recogen una serie de informaciones en detalle, vinculadas al presupuesto, su seguimiento y ejecución al mes de **Febrero de 2020**. También se muestran gráficas que facilitan el análisis de la ejecución presupuestaria, tanto de los gastos y su funcionamiento, como de los ingresos y sus componentes.

El suministro de informes oportunos, confiables y consistentes sobre la ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria, contribuyen a mejorar la calidad del trabajo de quienes son los principales responsables del eficiente funcionamiento de las instituciones, lo cual se demuestra por medio de un razonable nivel de ejecución de los programas y proyectos incluidos en el Presupuesto.

Esta publicación que se encuentra disponible en la página web de la Institución, además de cumplir con disposiciones legales busca convertirse en una herramienta de apoyo, tanto Autoridades, como a las diferentes unidades administrativas y entidades públicas que requieran de esta información como referencia en las tomas de decisiones y demás fines.

I. RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y SU DISTRIBUCION

1. Recursos Presupuestarios

La Universidad Tecnológica de Panamá para la Vigencia 2020, presentó un Anteproyecto por el orden de **181,155,203 Balboas**, de los cuales **141,351,419 Balboas** correspondían a **Funcionamiento**, es decir **78.0%**, mientras que **39,803,784 Balboas**, o sea **22.0%** solicitados para **Inversiones**, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO N°1. DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO SOLICITADO Vs APROBADO: 2020

FUENTE	PRESUPUESTO				
	SOLICITADO		APROBADO		%
	MONTO	%	MONTO	%	
TOTAL	181,155,203	100	121,641,000	100.0	67.1
FUNCIONAMIENTO	141,351,419	78.0	105,161,000	86.5	74.4
INVERSIONES	39,803,784	22.0	16,480,000	13.5	41.4

De las cifras solicitadas al Ministerio de Economía y Finanzas, a esta entidad, se le aprueba el **75.2%** de lo solicitado; es decir, un presupuesto por el orden de **121,641,000 Balboas**, de los cuales **105,161,000 Balboas** son para **Funcionamiento** (86.5%), mientras que **16,480,000 Balboas** (13.5%) corresponden a **Inversiones**, , como se puede observarse en la gráfica No.1.



II. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**1. Asignación Presupuestaria de Ingresos**

El Presupuesto Modificado de Ingresos del presente año, asciende a un monto de 121,641,000 Balboas, correspondiendo, a presupuesto de **Ingresos Corrientes**, un porcentaje de 86.5%, o sea 105,161,000 Balboas y en **Ingresos de Capital** un 13.6% es decir 16,480,000 Balboas.

La recaudación acumulada de los **Ingresos Corrientes** al mes de febrero, se cifró en 1,641,989 Balboas, entre los que sobresalen los renglones Tasas y Derechos por un monto de 1,021,117 Balboas, como también los Ingresos Varios por 320,940 Balboas, tal como se presenta en el cuadro No.2.

**CUADRO N° 2 COMPONENTES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
AL 29 de FEBRERO de 2020 (En Balboas)**

DETALLE	PRESUPUESTO			VARIACION	
	LEY	ASIGNADO	EJECUTADO	ABSOLUTA	RELATIVA
T O T A L...	121,641,000	23,177,600	2,441,989	(20,735,611)	10.5
I Ingresos Corrientes	105,161,000	19,684,053	1,641,989	(18,042,064)	8.3
A. No Tributarios	105,161,000	19,684,053	1,641,989	(18,042,064)	8.3
1. Renta de Activos	7,624,000	2,916,295	296,932	(2,619,363)	10.2
2. Transferencias	90,040,000	15,428,397		(15,428,397)	
3. Tasa y Derechos	6,865,000	1,233,993	1,024,117	(209,876)	83.0
4. Ingresos Varios	632,000	105,368	320,940	215,572	304.6
II Ingreso de Capital	16,480,000	3,493,547	800,000	(2,693,547)	22.9
A. Saldo en Caja Capital	4,000,000	800,000	800,000		100.0
B. Transf. de Capital	12,480,000	2,693,547		(2,693,547)	

El cumplimiento de la Ejecución del Presupuesto de **Ingresos Corrientes** depende del proceso de recaudación de los mismos. Éstos logran un comportamiento 8.3% dentro de lo programado para el mes de febrero, ya que la asignación a la fecha está por el orden de 19,684,989 Balboas. Por otro lado, la recaudación de los **Ingresos de Capital**, lo componen los rubros de **Saldo en Caja Capital** (4,000,000) y

Transferencias de Capital (12,480,000), totalizando un monto de 16,480,000 Balboas.

Dentro del Presupuesto de Ingresos Corrientes, según su objeto, se ubican los **Ingresos Propios**, cuyo monto del Presupuesto Modificado asciende a la suma de **19,121,000 Balboas**. Los mismos están distribuidos en: Ventas de Servicios, Tasas, Derechos e Ingresos Varios. Estos ingresos deben ser generados por la institución para cubrir principalmente, los gastos de Servicios No Personales, Materiales, Suministros y Compra de Existencias-Cafetería. Todo ello relacionado con el funcionamiento básico y operacional de la institución, en sus actividades administrativas, académicas, de investigación y extensión.

**CUADRO N°3 EJECUCIÓN DE INGRESOS, SEGÚN SU OBJETO
AL 29 de FEBRERO de 2020 (En Balboas)**

DETALLE	PRESUPUESTO			%
	LEY	ASIGNADO	EJECUTADO	EJEC./ASIG.
T O T A L	121,641,000	23,177,600	2,441,989	10.5
INGRESOS PROPIOS	19,121,000	5,055,656	2,441,989	48.3
VENTA DE SERVICIOS	890,000	148,332	38,242	25.8
OTROS SER. AUTOGESTION	6,734,000	2,767,963	258,690	9.3
MATRICULA-DERECHOS	5,553,000	1,026,111	905,181	88.2
OTROS - BIBLIOTECA	65,000		8,844	
TASAS	1,247,000	207,882	110,092	53.0
INGRESOS VARIOS	632,000	105,368	320,940	304.6
SALDO EN CAJA (CAPITAL)	4,000,000	800,000	800,000	100.0
APORTE ESTATAL	102,520,000	18,121,944		
TRANSF.- CORRIENTES	90,040,000	15,428,397		
TRANSF.- CAPITAL	12,480,000	2,693,547		

El monto asignado al mes de febrero en Ingresos Propios es de **5,055,656 Balboas**, el mismo presenta una ejecución del **48.3%**; es decir **2,441,989 Balboas**.

Entre los Ingresos Propios, se encuentran los relativos a Matrícula, la cual ha tenido gran participación, generando una recaudación por el orden del **905,181 Balboas**, es decir, el **88.2%**, según lo presupuestado.

Este monto contempla matrícula recibida en esta vigencia, la cual corresponde a los períodos de II semestre 2019 , verano de 2020.

En este orden de ideas, existen ingresos en concepto de **Ventas de Servicios**, se ha recaudado a la fecha 38,242 Balboas, o sea 25.8% de su asignación, cuya cifra asciende a 148,332 Balboas. Esta cifra se destaca especialmente, los servicios prestados en los laboratorios que conforman el **Centro Experimental de Ingeniería**, la cual brinda unas series de servicios técnicos, en beneficio de la comunidad nacional.

Igualmente, se destaca el rubro de **Otros Servicios de Autogestión** que al mes de febrero, se ha asignado 2,767,963 Balboas, de los cuales se ha recaudado 258,690 Balboas, es decir, 9.3%. Seguido, la recaudación en Ingresos Varios alcanzó la cifra de 320,940 Balboas, producto de los servicios prestado a los estudiantes en su labor académica.

CUADRO N°4 DETALLE DE LAS TRANSFERENCIAS: 2020

DESCRIPCION	MONTOS			%
	PRESUPUESTADOS	ASIGNADOS	RECIBIDOS	REC/ASIG
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90,040,000	15,428,397		
Aporte Libre	82,818,803	14,328,880		
Contribución a la Seguridad Social	7,221,197	1,099,517		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,480,000	2,693,547		
TOTAL	102,520,000	18,121,944		

En concepto de Aporte Estatal, se aprobó un presupuesto total de **102,520,000** Balboas. Esta cifra considera **90,040,000** Balboas, correspondientes a Transferencias Corrientes y **12,480,000** Balboas a Transferencias de Capital del Gobierno Central, en concepto de subsidio como entidad educativa estatal.

La recaudación al mes de enero a través del aporte estatal, no se ha recibió ninguna Transferencia Corriente ni de Capital.

III EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

En cuanto a los Gastos totales presupuestados para la vigencia 2020, éstos alcanzan la cifra 121,641,000 Balboas; de los cuales 105,161,000, o sea 86.5% corresponden al Presupuesto de **Funcionamiento** y 16,480,000 Balboas, es decir 13.5% de **Inversiones**, como se muestra en el Cuadro que No.5.

CUADRO No.5. DETALLE DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

FUENTE	PRESUPUESTO				%
	LEY	%	ASIGNADO	COMPROMISO	EJEC. / ASIG.
TOTAL	121,641,000	100.0	26,156,134	19,270,996	73.7
FUNCIONAMIENTO	105,161,000	86.5	18,845,561	12,986,775	68.9
INVERSIONES	16,480,000	13.5	7,310,573	6,284,221	86.0

En este presupuesto, se encuentra asignado a la fecha 18,845,561 Balboas a **Funcionamiento** y presenta una ejecución por el orden de 12,986,775 Balboas, es decir 68.9% de dicha asignación. Por otro lado, el presupuesto asignado de gasto en **Inversiones**, alcanza la suma de 16,480,000 Balboas, con una ejecución de 6,284,221 Balboas, o sea 86.0%.

1. FUNCIONAMIENTO

Los **Gastos Corrientes** presentan una ejecución de **12,986,775 Balboas**. De dicho monto 12,968,378 Balboas son destinados a Gastos de Operación o sea el 70.2 % y **18,397 Balboas** corresponde a Transferencias Corrientes, es decir 5.0%, del Presupuesto de Funcionamiento, como se observa en el cuadro No.6.

**CUADRO N°6. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS
CORRIENTES AL 29 de FEBRERO DE 2020**

FUENTE	PRESUPUESTO			%
	LEY	ASIGNADO	COMPROMISO	EJEC. / ASIG.
TOTAL	105,161,000	18,845,561	12,986,775	68.9
Operación	104,361,022	18,479,287	12,968,378	70.2
Transferencias Corrientes	799,978	366,274	18,397	5.0

En el cuadro No.7 se muestra el Presupuesto de Funcionamiento distribuido por programas. El mismo, refleja una asignación al mes de febrero de 6,162,856, Balboas para el Programa de **Dirección y Administración General**, habiéndose ejecutado 3,465,857 Balboas, o sea 56.2% del mismo; para el Programa de **Educación Superior**, el cual tiene destinados 11,196,584 Balboas para febrero, en donde se han ejecutado 8,331,120 Balboas, es decir, el 74.4%; mientras que para las actividades del **Programa de Investigación, Postgrado y Extensión** se han asignado 1,486,121 Balboas, habiéndose ejecutado a este mes, la suma de 1,189,799 Balboas; es decir, un 80.1% del asignado, tal como se presenta en el cuadro No.7

**CUADRO N°7. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO
POR PROGRAMA AL 29 de FEBRERO DE 2020**

DETALLE	PRESUPUESTO			SALDO	EJECUCION %
	LEY	ASIGNADO	COMPROMISO	A LA FECHA	
TOTAL	105,161,000	18,845,561	12,986,775	5,858,786	68.9
DIRECCION Y ADMON GENERAL	30,792,077	6,162,856	3,465,857	2,696,999	56.2
EDUC. SUPERIOR TECNOLOGICA	65,432,588	11,196,584	8,331,120	2,865,464	74.4
INVESTIGACION POSTGRADO Y EXTENSION	8,936,335	1,486,121	1,189,799	296,322	80.1

**CUADRO N° 8. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO
SEGUN GRUPO DE GASTO 29 de FEBRERO DE 2020.**

DETALLE	PRESUPUESTO			SALDO	%
	MODIFICADO	ASIGNADO	COMPROMISO	A LA FECHA	EJEC/ASIG.
TOTAL	105,161,000	18,845,561	12,986,775	5,858,786	68.9
SERVICIOS PERSONALES	94,700,064	15,778,085	12,359,514	3,418,571	78.3
SERVICIOS NO PERSONALES	6,019,468	1,169,762	335,130	834,632	28.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,223,225	652,862	162,170	490,692	24.8
INVERSIONES FINANCIERAS	1,409,490	869,803	111,564	758,239	12.8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	799,978	366,274	18,397	347,877	5.0

Observando el detalle del comportamiento del gasto por grupo, tal como muestra el cuadro N°8, se destaca que el rubro de mayor importancia lo constituye los **Servicios Personales**, con una ejecución de 12,359,514 Balboas, es decir un 78.3% del monto asignado a este mes, el cual asciende 15,778,085 Balboas.

Otra asignación importante, en ese orden de ideas, son los **Servicios No Personales**, con un presupuesto modificado de 6,019,468 Balboas; de los cuales se ha comprometido 335,130 Balboas, o sea 28.6% de lo asignado.

En cuanto al renglón de **Materiales y Suministros**, presenta una asignación al mes de febrero de 652,862 Balboas, de los cuales se ha ejecutado a la fecha 162,170 Balboas, es decir el 24.8%.

Seguidamente, el grupo de **Inversiones Financieras**, al mes de febrero cuenta con una asignación de 869,803 Balboas y una ejecución de 111,564 Balboas. Este rubro es destinado al Proyecto de Manejo de las **Cafeterías Universitarias**.

El renglón de **Transferencias Corrientes** cuenta con presupuesto total de 799,978 Balboas. Mientras que se ha comprometido 18,397 Balboas. El mismo está dirigido a sufragar las Pensiones, Jubilaciones, Bonificación por Antigüedad y Gratificaciones por retiro.

Al finalizar el mes de enero, la ejecución presupuestaria presenta una recaudación total de 2,441,989 Balboas. Al aplicar esta suma a los **Gastos Corrientes y de Capital**, que están por el orden de **19,270,996** Balboas, se muestra una diferencia presupuestaria desfavorable entre ingresos y gastos de **16,829,006 Balboas** debido a que no se ha recibido transferencias del mes de enero.

**CUADRO N° 9. FLUJO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 29 de FEBRERO DE 2020**

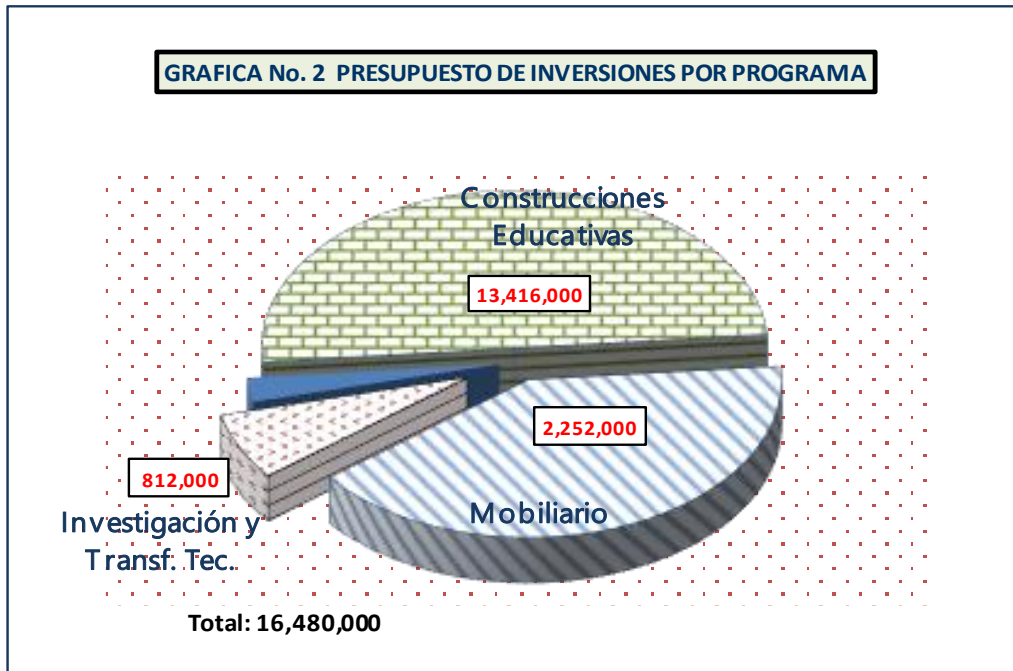
DETALLE	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	ASIGNADO A LA FECHA	RECAUDACION	SALDO	EJECUCION PORCENTUAL
					A LA FECHA	
INGRESOS	121,641,000	100.0	23,177,600	2,441,989	(20,735,611)	10.5
I. Ingresos Corrientes	105,161,000	86.5	19,684,053	1,641,989	(18,042,064)	8.3
II Ingreso de Capital	16,480,000	13.5	3,493,547	800,000	(2,693,547)	22.9
GASTOS	121,641,000	100.0	26,156,134	19,270,996	6,885,138	73.7
I. Gastos Corrientes	105,161,000	86.5	18,845,561	12,986,775	5,858,786	68.9
II Gastos de Capital	16,480,000	13.5	7,310,573	6,284,221	1,026,352	86.0
Resultados Presupuestarios				-16,829,006		

2. INVERSIONES

En materia de Inversiones, la Universidad Tecnológica de Panamá, para la presente vigencia, solicitó financiamiento a Proyectos de los Programas de Construcciones Educativas, Mobiliarios, Libros y Equipos e Investigación y Transferencias de Tecnología por un monto de 39,803,784 Balboas, los cuales contaban con el aval del **Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP)**. Para la presente vigencia se asignó 16,480,000 Balboas, es decir 41.4%, del monto solicitado al Estado para la institución.

El Presupuesto Modificado de Inversiones al mes de febrero, asciende a la suma de **16,480,000 Balboas**, lo cual representa el 13.5% del Presupuesto Total. De éste monto **13,416,000 Balboas**, están destinado al Programa de Construcciones Educativas y **2,252,000 Balboas** al Programa de Mobiliario, Equipos Educativos, **812,000 Balboas** al Programa de Investigación, Transferencia de

Tecnología. Estos permiten atender algunos problemas de Infraestructura, Equipamiento y de Investigación que confronta actualmente la Universidad Tecnológica de Panamá, como se puede observar en la gráfica No.2



IV. ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO

- ❖ El Presupuesto para la vigencia 2020, le fue aprobado, mediante Ley No.110 del 12 de diciembre de 2019 por monto total de 121,651,000 balboas Conceptualmente, este presupuesto se elaboró bajo el principio de caja; por lo tanto, consigna solo el gasto real o pago que la entidad realice durante esta vigencia.
- ❖ La evaluación de la Gestión Presupuestaria Institucional, relativa a la ejecución presupuestaria del gasto se elaborará sobre la base de la autorización o disponibilidad, el Compromiso, el Devengado y Pago realizado por todos los bienes y servicios que se reciben.
- ❖ El Presupuesto aprobado para el período **2019**, ascendió a la cifra de 128,168,000 Balboas y para la vigencia (**2020**) a 121,651,000 Balboas, lo que denota una disminución en su presupuesto anual de 6,517,000 Balboas. Esto nos va a permitir atender algunos aspectos fundamentales para la operatividad de la institución, así como cumplir con compromisos adquiridos por reglamentaciones especiales tales como: la antigüedad y el bienal de personal de docentes, administrativos y de investigación. También, lo asignado al presupuesto de inversiones impactará de manera positiva a la educación superior en las áreas de la Ingeniería en Panamá al ampliar la capacidad física para albergar mayor población estudiantil, además de fortalecer algunos aspectos del área de administración y la investigación
- ❖ De la cifra solicitada, el Ministerio de Economía y Finanzas recomendó y se aprobó un presupuesto total, por la suma de 121,641,000 Balboas, quedando en 59,504,203 Balboas por debajo de la cifra solicitada. Para dicha cifra aprobada, el **86.5%**, es decir, 105,161,000 Balboas corresponden a **Funcionamiento**, mientras que para **Inversiones** se aprobó la suma de 16,480,000 Balboas, cifra que representa el **13.5%** del presupuesto total, presentando 23,323,784 Balboas, por debajo respecto a los solicitado. (**Ver cuadro No.1**)

- ❖ Entre los **Ingresos Propios**, se encuentra los relativos a **Matrícula**, la cual ha tenido gran participación, generando una recaudación por el orden de **905,181 Balboas**, es decir, el **88.2%** en el segundo semestre 2019, más los cursos de Verano de 2020.

- ❖ La Ejecución del Presupuesto de **Ingresos Corrientes**, al mes de febrero presenta una asignación que asciende al monto de 19,684,053 Balboas y una ejecución de 1,641,989 Balboas. Los **Gastos Corrientes** presentan una ejecución por el monto de 12,986,775 Balboas, es decir 68.9% de su asignación, destinados a cubrir los Gastos de Operación y las Transferencias Corrientes dentro del **Presupuesto de Funcionamiento**.

- ❖ El recurso para financiar los gastos del **Presupuesto de Inversiones** lo proporciona, el Estado, a través del renglón de Transferencias de Capital, por un monto de 12,480,000 Balboas. Esta asignación se proyecta insuficiente, ya que el resto lo debe financiar la institución con ingresos propios. Este presupuesto sólo representa un 57.0%, en función al monto total solicitado al Estado (39,803,784 Balboas). El mismo es requerido para atender compromisos contractuales de los proyectos de continuidad, especialmente proyectos de infraestructura que fueron licitado y que involucran la vigencia 2019.